

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTDUTY S. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del Mes de Abril del 2015, en la Oficina de la Compañía ubicada en Cdla. Alborada Décima Etapa, villa 20, Mza.11-40, siendo las 11 horas 45 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PORTDUTY S. A., con la asistencia de los Accionistas: El Sr. XAVIER BORIS BAILON MITE, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y el Sr. ALEX ENRIQUE PROAÑO VASCONEZ, propietario de cuatrocientos(400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra al Sr. Boris Xavier Bilon, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Hector Gonzalo Guaman Guamantica. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **PORTDUTY S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2014, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes, en donde se demuestra el pago del 25% del capital social de la compañía y declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12 horas 25 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidenta de la Junta y la suscrita secretaría que certifica.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA PORTDUTY S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA  
SECRETARIO AD-HOC**